

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA.
PRESENTES.**

El suscrito, **REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**, en uso de la facultad que me confiere las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76, fracción II, 78, 79 y correlativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente iniciativa de acuerdo con turno a comisiones **Para que el parque vehicular del municipio se renueve con unidades híbridas y/o eléctricas**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. El área metropolitana de Guadalajara es una de las que peor calidad del aire tiene, El año pasado, solamente 130 días cumplieron con la norma de calidad de aire en la ciudad, equivalente a menor o igual a 100 puntos del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca). Se trata de 90 días menos que 2017 y el peor registro desde 2012, según datos del Monitoreo de Indicadores de Jalisco (MIDE).¹

¹ Redacción. (2019). "Guadalajara “gana” a la CDMX en muy mala calidad del aire". Recuperado: 17/01/2019, de El Informador Sitio web: <https://www.informador.mx/Guadalajara-gana-a-la-CDMX-en-muy-mala-calidad-del-aire-l201901090001.html>

Iniciativa de acuerdo con turno a comisiones para que el parque vehicular del municipio se renueve con unidades híbridas y/o eléctricas

- II. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hay un auto por cada dos personas en la ciudad; es decir, que casi la mitad de las cinco millones de personas que habitan en los 9 municipios que integran a la metrópoli cuenta con un vehículo. Esta cifra nos posiciona como la tercera metrópoli con más autos por habitante, sólo detrás de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana de Monterrey. En la capital del país este promedio se ubica en 1.63 y en la norteña, 1.99.

- III. Al analizar sólo el parque vehicular el Área Metropolitana de Guadalajara, este ha crecido de forma importante en los últimos 17 años. Mientras en 2000 había 848 mil 533 autos, para 2017 el número se disparó a dos millones 328 mil 262.

- IV. Asimismo, sabemos que nuestra ciudad no cuenta con un transporte público eficiente que incentive a los habitantes a dejar de usar el automóvil, aunado a la mala planeación en el desarrollo de ciclo vías, hacen complicado que se pueda reducir la contaminación atmosférica de la AMG.

- V. Ahora bien, es impostergable que como autoridad municipal no actuemos para abatir esta problemática, ya que, según una nota aparecida en septiembre de 2018 refiere que “La

administración cuenta con un parque vehicular de dos mil 809 unidades, de las cuales hay dos mil 211 en circulación. Al menos 100 de ellas están en el taller y 498 están en proceso de cambio del dominio público al privado, en enajenación o en proceso de baja.

“El parque vehicular es viejo y tiene fallas muy recurrentes. Muchos de esos vehículos están a disposición las 24 horas para atender todo lo que se pueda presentar (...) Además tenemos uno que es muy especializado que requiere de mayores inversiones para poderlo mantener en operación”,² destacó El entonces director de Administración tapatío, David Mendoza Mendoza.

Asimismo, “El jefe del taller de la **Comisaría tapatía**, José Antonio Cázares Ayala, indicó que a las patrullas se les tienen que cambiar hasta cuatro veces al año las baterías.

“Tenemos vehículos 2016 que ya rebasan los 50 mil kilómetros. En este mes tuvimos 454 órdenes de servicio de vehículos que hemos recibido aquí. Han venido por cambio de llantas, balatas y baterías, tanto vehículos como motocicletas”, explicó que no tener vehículos funcionales impacta directamente a la calidad y rapidez de la atención a los reportes que hacen los ciudadanos.

Resaltó que la administración ha gastado 185 millones de pesos para la compra y arrendamiento de 402 vehículos. Este año se lanzó una

² Redacción. (2018). "Patrullas y ambulancias, vehículos municipales con más desgaste". Recuperado: 17/01/2019, de El Informador Sitio web: <https://www.informador.mx/jalisco/Patrullas-y-ambulancias-vehiculos-municipales-con-mas-desgaste-20171105-0017.html>

Iniciativa de acuerdo con turno a comisiones para que el parque vehicular del municipio se renueve con unidades híbridas y/o eléctricas

segunda licitación para arrendar 93 unidades más por 50 millones 831 mil pesos.”³

- VI. Asimismo, vale la pena señalar que se gasta en gasolina alrededor de 70 millones de pesos al año, con la consecuente emisión de contaminantes en los vehículos oficiales, lo que nos debe hacer tomar alternativas más limpias y económicas, para el cumplimiento de las obligaciones que las diferentes áreas que integran el municipio.

Es por eso que propongo que sea la Coordinación General de Administración e Innovación, en conjunto con cada área del Ayuntamiento, determinen mediante un estudio sí en el mercado actual existen opciones híbridas o eléctricas que reemplacen a las actuales a gasolina y se pueda establecer un cronograma de compras por renovación y/o adquisición de unidades nuevas, en coordinación con la Tesorería, buscando siempre que los proveedores nos otorguen precios preferenciales por compra de flotillas. Cabe destacar que en la actualidad gobierno del estado posee 80 unidades de estas características y la Universidad de Guadalajara 70, por lo que es impostergable no sumarnos a estos esfuerzos para abatir los índices de contaminación.

Asimismo, evitamos que en lo sucesivo por cualquier situación ajena a este ayuntamiento en el abasto de gasolina, se vea en riesgo la operación de las dependencias en detrimento de nuestros ciudadanos.

³ Idem

Iniciativa de acuerdo con turno a comisiones para que el parque vehicular del municipio se renueve con unidades híbridas y/o eléctricas

Cabe señalar que la presente iniciativa no genera repercusiones económicas, jurídicas o laborales por tratarse de un estudio que nos proveerá de información para tomar decisiones al respecto de la futura renovación del parque vehicular de este Ayuntamiento, a través del presente:

ACUERDO

ÚNICO. Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación, en conjunto con cada área del Ayuntamiento, determinen mediante un estudio sí en el mercado actual existen opciones híbridas o eléctricas que reemplacen a las actuales a gasolina y buscar las mejores condiciones para su adquisición, mediante un programa multianual para cambiar a vehículos de tecnologías limpias y no dependientes de combustibles fósiles.

Por lo cual solicito que se turne a la Comisión Edilicia de Patrimonio como convocante y Hacienda como coadyuvante.

ATENTAMENTE

*“GUADALAJARA, MIEMBRO DE DE LA RED DE CIUDADES CREATIVAS
DE LA UNESCO “*

SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

ENERO DE 2019

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ